

INFORME DEL COMISARIO.
PERIODO 11 DE DICIEMBRE DEL 2016 – 31 DE DICIEMBRE DEL
2016.

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE GUILLERMO ORTEGAS.A

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En concordancia con lo estipulado en las disposiciones legales, los estatutos y demás normas legales que regulan las actividades de nuestra Compañía, me permito poner en consideración a Uds. El informe que como Comisario estoy facultado para hacerlo:

1.-El Estado de Resultados muestra una pérdida en el ejercicio económico de 2016 de 134.44, esto quiere decir que los egresos fueron superiores a los ingresos, básicamente porque los socios no cancelaron a tiempo sus aportes mensuales.

2.-Consecuencia de lo anterior hago un llamado a los compañeros accionistas y Directivos de la empresa a cumplir y hacer cumplir con las responsabilidades y obligaciones que se tienen con la empresa, sobre todo las que se refieren a las obligaciones económicas.

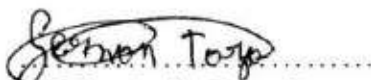
3.- De los resultados financieros, se pueden desprender que estos efectivamente son los que ocurrieron y que se encuentran respaldados con los comprobantes existentes en el archivo.

4.- Como es de conocimiento la empresa sobrevive gracias a los aportes mensuales de los socios, de ahí que los gastos son mínimos por cuanto no se dispone del capital suficiente para poder realizar gastos para mejorar las condiciones de la empresa, sino tan solo los estrictamente necesarios.

5.- En cuanto a la asistencia a las Asambleas, convocadas por los Directivos de la Compañía, se puede determinar que algunos socios no asisten regularmente a las reuniones, por lo que es necesario se aplique las sanciones establecidas en el estatuto.

Particular que pongo en vuestro conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente



Sr. Luis Taza C.

COMISARIO

